

CORDOBA, 3 JUNIO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Teoría Fotográfica de la Tecnicatura Superior en Fotografía, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 13 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Teoría Fotográfica de la Tecnicatura Superior en Fotografía, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0210



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA

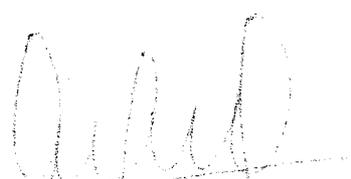


Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Teoría Fotográfica de la Tecnicatura Superior en Fotografía, situación de revista Suplente, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0210


Lic. María del Carmen Gómez
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO H RR. 192 / 18

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

CORDOBA, 13 JUN 2019

En el día de la fecha, se reúne la COMISION EVALUADORA de la Facultad de Arte y Diseño Escuela Superior de Artes Aplicadas "LINO ENEA SPILIMBERGO" de la Universidad Provincial de Córdoba.

Integrada por: Mgter COSTA Mariana - Prof. MAGGI Verónica -Prof. PERALTA Claudina

a los fines de tratar el orden del día : Cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN FOTOGRAFIA			CODIGO 687196668		
TEORIA FOTOGRAFICA			CODIGO A 60410		
CARGA HORARIA	2 hs.	SUPLENTES	Turno	MAÑANA	1° A
HORARIO DE DICTADO	LUNES	MARTES 10.10 a 11.30	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
FECHA DE VIGENCIA DE LA PUBLICACION 08-05-19 al 10-05-19					

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular vacante, determina el siguiente orden de merito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	TITULACION
1°	DELIA AHAMENDABURU DULCE	34296747	
2°	VERDURO NELIDA	22563011	
3°	RUIZ FORTAN LISANDRO	24286458	
4°	BELTRAN ALEJANDRA	24199642	
5°	BORDON JUAN	28780562	
6°	HARVEY MARLENE	33246106	
7°			
8°			
9°			
10°			

ASPIRANTE NO MERITUADO		
APELLIDO Y NOMBRES	DNI	FUNDAMENTACION

Se acompaña la presente ACTA DICTAMEN, con el detalle de la valoración del Orden de Merito FIRMA Y ACLARACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA.

MARIANA COSTA

PERALTA CLAUDINA

Maggi Verónica





Escuela Superior
de Artes Aplicadas
Lino Enea Spilimbergo



ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADAS " LINO ENEA SPILIMBERGO "
CARRERA : TECNICATURA SUPERIOR

LOCALIDAD : CORDOBA
PROVINCIA : CORDOBA

NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPEIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICAS	OTRS ANTECEDENTES RELEVANTES	CURSO 1°				ARTISTICAS	TOTAL	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MERITO
											TEORIA	FOTOGRAFICA	DIVISION A	CARÁCTER: SUPLENTEB				
3	DELIA AHAMENDABURU DULCE	34296747	50	--	10	2	3	--	--	4	9	--	--	--	78	--	1°	
10	VERDURO NELIDA	22563011	50	--	0.90	2.20	--	--	--	2	--	--	--	--	55.10	--	2°	
1	RUIZ FORTAN LISANDRO	24286458	20	--	--	5	5	--	--	1	2	--	--	--	33	--	3°	
8	BELTRAN ALEJANDRA	24199642	20	--	--	3	--	--	--	2	5	--	--	--	30	--	4°	
4	BORDON JUAN	28780562	20	--	--	0.30	0.70	1.40	--	0.50	6	--	--	--	28.90	--	5°	
11	HARVEY MARLENE	33246106	20	--	--	--	0.30	--	--	0.50	--	--	--	--	20.80	--	6°	

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018 DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

COSTA MARIANA

PERALTA CLAUDINA

MARGG VERONICA